



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA POR LA QUE SE APRUEBA RECTIFICACIÓN EN EL NOMBRAMIENTO DE D^a. MARÍA DEL ROCIO BEGINES RUÍZ EN EL PUESTO DE TRABAJO DE LA RPT ASIGNADO COMO OFICIAL DE LA POLICÍA LOCAL CON DISPONIBILIDAD.

Advertido error en la Resolución de Alcaldía 2026-7777 de fecha 15/05/2026, en su punto primero, relativo al nombramiento de D^a. María del Rocio Begines Ruiz con el puesto de trabajo de la RPT asignado como Oficial de la Policía Local con disponibilidad, esta Alcaldía en el uso de las atribuciones conferidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y disposiciones concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, es por lo que:

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la rectificación de la Resolución de Alcaldía 2026-7777 de fecha 15/05/2026, en su punto primero, relativo al nombramiento de D^a. María del Rocio Begines Ruiz con el puesto de trabajo de la RPT asignado como Oficial de la Policía Local con disponibilidad, en los siguientes términos:

donde dice:

“...

PRIMERO.- *Nombrar a D. PEDRO GARCELÁ ORTÍZ, D^a. MARÍA DEL ROCIO BEGINES RUÍZ, D. JUAN IGNACIO CRUCEIRA MAINÉ Y D. ALEJANDRO ROMERO NOGAL, para ocupar plaza como funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; Denominación OFICIAL, y correspondiente al subgrupo C1, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía; con las retribuciones complementarias del puesto de trabajo de Oficial de la Policía Local con disponibilidad de la R.P.T de este Excmo Ayuntamiento.*

debe decir:

“

...

PRIMERO.- *Nombrar a D. PEDRO GARCELÁ ORTÍZ, D. JUAN IGNACIO CRUCEIRA MAINÉ Y D. ALEJANDRO ROMERO NOGAL, para ocupar plaza como funcionario de carrera, perteneciente a la Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; Denominación OFICIAL, y correspondiente al subgrupo C1, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía; con las retribuciones*





complementarias del puesto de trabajo de Oficial de la Policía Local con disponibilidad de la R.P.T de este Excmo Ayuntamiento.

*Asimismo, nombrar a **D^a. MARÍA DEL ROCIO BEGINES RUÍZ** para ocupar plaza como **funcionaria de carrera**, perteneciente a la Escala de Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Clase: Policía Local; Denominación OFICIAL, y correspondiente al subgrupo C1, todo ello de acuerdo con lo previsto en la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía; con las retribuciones complementarias del puesto de trabajo de Oficial de la Policía Local de la R.P.T de este Excmo Ayuntamiento.*

...”

SEGUNDO.- Mantener el resto de puntos (segundo y tercero) de la Resolución 2026-7777 de fecha 15/05/2026 en los mismos términos en los que se aprobó.

TERCERO.- Que se proceda a la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://algeciras.sedelectronica.es/> (donde tendrá que seleccionar dentro de la opción “Mostrando”, la correspondiente a “Empleo Público”), así como, a efectos meramente informativos, en el apartado de ofertas de empleo público de la página web del Ayuntamiento de Algeciras [http:// www.algeciras.es](http://www.algeciras.es), todo ello de conformidad con las Bases.

EL SECRETARIO GENERAL,

